



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.



ADJUDICASE LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS 2024" MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, ID N° 3649-13-L124.

DECRETO ALCALDICIO N° 579 /

QUILLECO, 06 DE MARZO DE 2024.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) La Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2890 de fecha 11 de Diciembre de 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 423 de fecha 16 de febrero de 2024, donde se aprueban bases administrativas, demás antecedentes, y autoriza el llamado a Licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS 2024" MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, ID N° 3649-13-L124.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 424 de fecha 16 de febrero de 2024, que nombra Comisión Evaluadora de ofertas de la licitación Pública "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS 2024" MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, ID N° 3649-13-L124.

CONSIDERANDO:

- a) El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 04 de marzo de 2024, que propone al Sr Alcalde Adjudicar la Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS 2024" MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, ID N° 3649-13-L124, al Oferente FARMACIA VETERINARIA LAHUEN LTDA. RUT 88.270.200-6, por un monto de \$3.056.552.- Impuestos y despacho incluido.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDICASE**, La Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS 2024" MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, ID N° 3649-13-L124, por un monto de \$3.056.552.- Impuestos y despacho incluidos, según los criterios de evaluación considerados.

PROVEEDOR	RUT	VALOR IMPUESTOS INCLUIDOS.-
FARMACIA VETERINARIA LAHUEN LTDA	88.270.200-6	\$ 3.056.552.-

- 2.- Los gastos que irroge la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 215.22.04.004 (2) del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/EAR/YCT/msp

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.